

Fecha: 23/10/2018

Visitas: 1.738.072

Favorabilidad: No Definida

Fuente: Las Últimas Noticias

Título: **Fabricio Vasconcelos y su cuestionada venta de sitios: "Jamás he engañado"**Link: <http://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2018-10-24&Paginald=44&bodyid=0>

El jueves 13 de septiembre Fabricio Vasconcelos (37 años, ex bailarín axé) fue formalizado por el delito de estafa en el Juzgado de Garantía de San Bernardo: la fiscalía lo acusó de vender terrenos en Paine con "objetivos habitacionales", cuando en realidad "los sitios eran de uso agrícola" y además "inundables". 16 personas figuraban como querellantes y, en esa oportunidad, Vasconcelos no habló del tema. Este martes sí lo hizo. "Lo quiero dejar muy en claro, jamás he engañado a nadie", empezó el brasilero en entrevista para "La Mañana" con Juan Pablo Queraltó. "No hay engaño en lo que hice. Vendí cesiones de derecho. Ellos (los querellantes) compraron cesiones de derecho… Los papeles decían todo.

Nadie fue engañado". En la conversación dijo desconocer que los terrenos que vendió tenían "riesgo de inundación", pero "eso no impide que la gente construya". "La gente sabía lo que era, sabía lo que compraba", argumentó. Luis Bobadilla, abogado y secretario académico de la Facultad de Derecho de la USACH, analiza el caso: "Aquí podrían haber dos delitos.

Primero el de estafa, con el que debe probarse si esta persona quiso obtener un beneficio propio sin importarle el daño a terceros, porque claro, la gente quería construir una casa en terrenos donde no se podía". -¿Y el segundo? -El segundo es la venta de loteos irregulares. Entiendo que él vendía sitios de 1.000 metros cuadrados en un terreno de uso agrícola. La ley general de urbanismo y construcciones establece que fuera de los radios urbanos los terrenos deben tener mínimo 5.000 metros cuadrados. Este delito tiene penas desde 3 años y un día hasta los 10 años de presidio. 23-10-2018

Las Últimas Noticias

Fabricio Vasconcelos y su cuestionada venta de sitios: "Jamás he engañado"

martes, 23 de octubre de 2018, Fuente: Las Últimas Noticias

El jueves 13 de septiembre Fabricio Vasconcelos (37 años, ex bailarín axé) fue formalizado por el delito de estafa en el Juzgado de Garantía de San Bernardo: la fiscalía lo acusó de vender terrenos en Paine con "objetivos habitacionales", cuando en realidad "los sitios eran de uso agrícola" y además "inundables". 16 personas figuraban como querellantes y, en esa oportunidad, Vasconcelos no habló del tema. Este martes sí lo hizo. "Lo quiero dejar muy en claro, jamás he engañado a nadie", empezó el brasilero en entrevista para "La Mañana" con Juan Pablo Queraltó. "No hay engaño en lo que hice. Vendí cesiones de derecho. Ellos (los querellantes) compraron cesiones de derecho, con papeles decían todo. Nadie fue engañado. Yo desconocía que los terrenos que vendí tenían riesgo de inundación", pero "eso no impide que la gente construya". La gente sabía lo que era, sabía lo que compraba", argumentó. Luis Bobadilla, abogado y secretario académico de la Facultad de Derecho de la USACH, analiza el caso: "Aquí podrían haber dos delitos. Primero el de estafa, con el que debe probarse si esta persona quiso obtener un beneficio propio sin importarle el daño a terceros, porque claro, la gente quería construir una casa en terrenos donde no se podía". ¿Y el segundo? El segundo es la venta de loteos irregulares. Entiendo que él vendía sitios de 1.000 metros cuadrados en un terreno de uso agrícola. La ley general de urbanismo y construcciones establece que fuera de los radios urbanos los terrenos deben tener mínimo 5.000 metros cuadrados. Este delito tiene penas desde 3 años y un día hasta los 10 años de presidio. 23-10-2018